



Historias olvidadas en archivos friables: Discurso de Lucila Palacios sobre la prostitución ante la Asamblea Nacional Constituyente (1946-1947)

Luisvel Ortiz

luisvelortiz23@gmail.com

 0009-0005-5544-3751

Recibido: 05/11/2025 | Aceptado: 09/03/2026

Resumen

Este artículo analiza el debate sobre el problema de la prostitución generado en la Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela (1946-1947) a través de la intervención de la diputada Lucila Palacios. La investigación plantea que el vacío historiográfico, no solo responde a un desinterés académico, sino a una “liquidación de la memoria” derivada de la precariedad y limitación de acceso de los documentos disponibles en Caracas, amenazando con el borrado total de historias subalternas o marginadas. En este sentido, se aborda teoría clave de Pierre Nora y Michel-Rolph Trouillot, integrando así la crítica archivística y los silencios de la historia, se examina cómo el deterioro físico de los documentos (síndrome del vinagre y estado friable), amenaza con el borrado total de historias subalternas. Concluyendo que ante el olvido institucional, la preservación digital se hace urgente y necesaria para el historiador contemporáneo.

Palabras clave: Lucila Palacios, Historia subalterna, prostitución, preservación digital.

Abstract

This article analyzes the debate on the issue of prostitution within the Venezuelan National Constituent Assembly (1946-1947), focusing on the intervention of Deputy Lucila Palacios. The research posits that the existing historiographical gap is not merely a result of academic indifference, but a "liquidation of memory" stemming from the precariousness and restricted access to archival materials in Caracas, which threatens the total erasure of subaltern or marginalized histories. By drawing on key theoretical frameworks from Pierre Nora and Michel-Rolph Trouillot, the study integrates archival criticism and the concept of historical silences to examine how the physical decay of documents («vinegar syndrome» and their brittle state) threatens the survival of subaltern narratives. The article concludes that, in the face of institutional neglect, digital preservation has become an urgent necessity for the contemporary historian.

Keywords: Lucila Palacios, Subaltern history, prostitution, digital preservation.

Cómo citar este trabajo / How to cite this paper:

Ortiz, Luisvel. “Historias olvidadas en archivos friables: Discurso de Lucila Palacios sobre la prostitución ante la Asamblea Nacional (1946-1947)”. *Cuadernos de Historia. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, No. 1 (2026): 127-140. <https://saber.ucv.ve/ojs/index.php/cdh>

COPYRIGHT © 2026 CUADERNOS DE HISTORIA

Revista semestral con ARBITRAJE POR PARES. Envío de artículos, reseñas y traducciones a: cuadernosdehistoriaucv@gmail.com. Sujeto a evaluación del Comité Editorial.

ISSN:

Depósito Legal: DC2026000047

Consulte los números publicados en:

<http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/cdh>

Esta revista se publica en formato digital con el auspicio del Consejo de Desarrollo Científico y Humanística de la Universidad Central de Venezuela (CDCH-UCV).

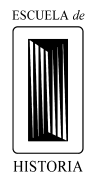
CONSEJO EDITORIAL: Carlos Dimeo Álvarez / Marco Antonio Zavala / Stefan Rinke / José Andrés Gallego / Tomás Straka / Miguel Tinker Salas / Nadia Giral Sancho / Rocío Castellanos / Pedro Pérez Herrero / Leonardo Bracamonte / Miguel Ángel Contreras / Jesús Eloy Gutiérrez

EQUIPO EDITORIAL: Leonardo Bracamonte / Roberto Barráez D'Lucca / Eliana Reinoso / Keisy Dos Santos / Juan Pedro Antonuccio / Jesús Eloy Gutiérrez / Annabel Petit / Yohennys Rodríguez

ASESORES NACIONALES: Lionel Muñoz

ASESORES INTERNACIONALES: Samantha Barrios / Yepsaly Hernández

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: José Salvador Méndez



HISTORIAS OLVIDADAS EN ARCHIVOS FRIABLES

Discurso de Lucila Palacios sobre la prostitución ante la Asamblea Nacional Constituyente (1946-1947)

LUISVEL ORTIZ*

ORCID: 0009-0005-5544-3751
luisvelortiz23@gmail.com

Introducción

LA RECONSTRUCCIÓN DEL DEBATE en torno a la prostitución en la Asamblea Nacional Constituyente de 1946-1947, por parte de la diputada Lucila Palacios,⁽¹⁾ no solo enfrenta el desafío de un vacío historiográfico previo. También la amenaza del borrado de temas que han sido relegados al margen de nuestra historia. En principio, tenemos la exclusión de las mujeres de la narrativa oficial, y con ello se suma la omisión de los hechos y la desidia como decisión política.

Esta doble perspectiva, histórica y archivística, permite comprender cómo el estado en el que se encuentran los repositorios físicos de Caracas amenaza con borrar temas que han sido relegados al margen por la propia historiografía. La fragilidad de la memoria de los desposeídos se distingue como un problema que trasciende lo académico y legal. Por lo que confirma lo indicado

por diferentes intelectuales como el filósofo Paul Ricoeur y el historiador Pierre Nora, este último reflexiona sobre la liquidación de la memoria. En este caso no es solo la ausencia de memoria, sino también la aniquilación del rastro.

En este sentido, al indagar mediante los estudios realizados en torno a la prostitución en Venezuela, encontramos que la doctora Magaly Huggins, en su tesis doctoral,⁽²⁾ es la única que hace mención de los discursos de la diputada. Respecto a la situación de la prostitución en el país, se encontró, en el estudio de grado de Carlos Morles y Marcia Peña,⁽³⁾ un importante aporte del siglo XIX e inicios del XX por parte del gremio

* Luisvel Ortiz (Caracas, 1998). Licenciada en Historia de la Universidad Central de Venezuela, con experiencia como auxiliar de investigación en proyectos editoriales y expositivos en el área de registro civil y electoral. Su línea de investigación actual se centra en estudiar las políticas del Estado venezolano relacionadas a las mujeres, así como el abordaje de las desigualdades sociales vinculadas a problemáticas de género y su impacto sobre las venezolanas de mediados del siglo XX. Actualmente se desempeña como docente universitario e investigadora.

médico. Por su parte, para sintetizar la problemática de la limitación documental respecto a este tema, la socióloga Cecilia Esaa, en 1968, realiza una breve investigación, *Un Desajuste Social “La Prostitución”*, donde indica precisamente esta falta de estudios sistematizados, tanto estadísticos como de análisis social, que condicionaban los estudios.

Debido a la dispersión de la información y el deterioro físico de los documentos, constituyen limitaciones metodológicas que condicionan el análisis histórico. Esta situación requirió consultar varios repositorios de Caracas. Los soportes de los *Diarios de Debates* de la ANC se encuentran en la biblioteca de la Asamblea Nacional, cuyo acceso es limitado y la condición del material es de deterioro. Por otra parte, en la Biblioteca Nacional y la Hemeroteca de la Academia Nacional de Historia, los documentos se encuentran en estado friable,⁽⁴⁾ así como la contaminación de varios centros de documentación; nos presentan una serie de desafíos que nos hacen pensar acerca del futuro de estos archivos documentales.

El olvido de la historia reside en múltiples aspectos. Lo principal es que el análisis de la prostitución o la historia de la sociedad ha sido relegado al margen, posiblemente por confrontarse con la narrativa oficial de progreso. Es por ello que se evidenciará a partir de varios aspectos del análisis histórico de la diputada Palacios ante la ANC, para destacar no solo el vacío historiográfico existente, sino que con esto, se realizó una revisión de fuentes primarias; como se ha mencionado, se encuentran deterioradas, representando un considerable peligro para la memoria documental del país.

Actores políticos y sociales al margen de la historia

Para la década de los 90 del siglo XX, comienza a surgir en Venezuela un creciente interés por la historia de las mujeres, el rescate de su figura.⁽⁵⁾ A través de la corriente «estudios de género», se ha logrado insertar en los estudios históricos la figura femenina desde la época de la independencia hasta nuestra actualidad. Sin embargo, estas grandes heroínas o luchas políticas por el derecho al sufragio, han dejado de lado figuras menos relevantes en la historia, las desigualdades, la lucha por derechos socioeconómicos u otros problemas donde convergía la moral, aspectos sanitarios y legales como lo es la prostitución.

A lo largo de la historia, la prostitución ha ocupado un lugar significativo en el desarrollo de leyes e imaginarios sociales. El pecado, la honra y la moral en la cultura occidental son elementos intrínsecamente ligados a la comunidad cristiana. Tras el Concilio de Trento a mediados del siglo XVI, la prostitución comienza a ser distinguida como un acto de pecado, más que un delito, por lo que las relaciones fuera del matrimonio son condenadas, aunque siglos antes había sido considerada por el teólogo cristiano San Agustín de Hipona como un mal necesario.⁽⁶⁾ «...la necesidad de reapropiarnos de una complejidad total en el análisis, y, por ende, de abandonar las interpretaciones esquemáticas y generales con el fin de identificar de modo adecuado los orígenes reales de las formas de comportamiento, elección y solidaridad.»⁽⁷⁾

Al ahondar en estas historias complejas y multifactoriales como es la

prostitución en Venezuela, nos encontramos con otras dificultades, como lo son la poca historiografía existente, así como la dispersión y poca sistematización de las fuentes primarias. A diferencia de otros países de Latinoamérica,⁽⁸⁾ en el país estos estudios han quedado marginados por otros de orden político, como cambios de regímenes, democracia, así como de una visión donde se gira en torno a héroes o individualidades, mayormente hombres.

Tomando las palabras del diputado por el estado Lara, Antonio Catellanos: «La prostitución tiene un puesto en la historia política venezolana»,⁽⁹⁾ la investigación demandó una indagación en diferentes repositorios ante la ausencia de registros sistematizados o digitalizados en torno a la propuesta de la diputada Lucila Palacios y sobre este fenómeno en sí, ir hasta varios archivos físicos en Caracas, además de repositorios digitales, toda vez que al estar inserto dentro de los debates de la Asamblea Nacional Constituyente de 1946-1947 y tras esto, la propuesta de Palacios es aprobada, quedando como Artículo 50 de la Constitución, era significativo indagar acerca de lo que estaba ocurriendo más allá de los curules.

Como se mencionó anteriormente, el primer indicio de las acciones de Mercedes Carvajal de Arocha, conocida por su seudónimo Lucila Palacios, lo ubicamos dentro del análisis de la doctora Magaly Huggins, que realizó un recorrido sobre las luchas de las mujeres en Venezuela durante la primera mitad del siglo XX. En este, hace mención señalando que la diputada había sido la que más intervenciones había tenido y varias de estas relacionadas con el tema de la prostitución; sin embargo, no ahonda en ello.

Tras este hallazgo, se hizo necesaria una revisión de la bibliografía histórica existente. Solo hallamos el proyecto de grado para optar al título de Licenciados en Historia, de los historiadores Carlos Morles y Marcia Peña, quienes facilitaron su trabajo en formato digital. Sin embargo, el texto abordaba el tema de la prostitución desde una postura médica, desde el siglo XIX hasta 1936, por lo que nos encontramos ante un vacío historiográfico acerca de la existencia de un movimiento abolicionista en Venezuela, como de las exigencias de los grupos de mujeres venezolanas en pro de sus derechos sociales.

Ante un problema que continúa vigente y que se ha agravado por la crisis política, económica y social que vive el país desde hace más de una década, más los avances que se han tenido a nivel regional por los estudios sociales o la microhistoria en las últimas décadas, se hace inconcebible esta falta de registros. Aunado a ello, al ir hacia datos primarios como los *Diarios de Debates*, censos nacionales, prensa, memorias y cuentas, trabajos sociológicos, nos encontramos con que muchos de ellos también se están perdiendo.

El abordaje de las fuentes primarias

Esa nueva clase de historia que necesitamos debe servir para crear conciencia crítica acerca del pasado con el fin de que comprendamos mejor el presente, debe aportar elementos para combatir los mecanismos sociales que engendran desigualdad y pobreza y debe denunciar los prejuicios que enfrentan a unos hombres contra otros...⁽¹⁰⁾

La historia subalterna ha estado presente a lo largo de nuestra historia

política, cultural, económica, sanitaria y legal por lo general, se nutre de archivos privados, familiares, personales o de otras organizaciones. En este caso, la prensa, en contraste con los propios archivos oficiales, como fuentes primarias, para identificar aquellas desigualdades, pobreza e incluso prejuicios que han estado presentes. La mayor parte de la evidencia directa se encontró en archivos y hemerotecas que están en grave deterioro y con acceso limitado, como es el caso de los Diarios de debate de la ANC de 1946-1947 en la Asamblea Nacional.

Allí constatamos que, tras las elecciones del 27 de octubre de 1946, los diputados electos se propusieron realizar una Carta Magna adaptada a las necesidades de la población. De esta manera, Venezuela también se insertaba dentro del debate occidental de los derechos humanos.⁽¹²⁾ Se introdujeron varios títulos novedosos para la historia constitucional del país. Entre ellos el “Título III De los deberes y derechos individuales y sociales”, destacan asuntos como seguridad social, educación, trabajo, parentela, entre otros, los cuales muestran signos de un Estado protector garante de justicia.

En el apartado, que luego se convirtió en Capítulo III, «Familia», proponía garantizar su defensa, vigilancia, igual que la estabilidad. Asimismo, la protección a la infancia, su formación obligatoria y gratuita en la instrucción primaria. Durante su discusión, según los Diarios de Debates disponibles en la biblioteca de la Asamblea Nacional, la diputada Soublette Saluzzo da un preámbulo respecto al Artículo 38, que trataba sobre la prostitución: «Todo acto o hecho que lesione a la familia es de orden público. El

Estado, además combatirá la prostitución por medio de la dignificación moral, social, económica y cultural de la mujer.»⁽¹³⁾

Aunque, la diputada Palacios luego de un sensible e histórico discurso propone: «El Estado Combatirá las causas sociales que contribuyen a la prostitución y velará por la dignificación de los afectados por ella»,⁽¹⁴⁾ es rechazado por los constituyentistas. Hasta el 28 de mayo, donde vuelve a proponer y plantear la introducción de un apartado referente al tema.

El discurso de la diputada fue utilizado para analizarlo desde la perspectiva histórica y con ello realizar una reconstrucción de esta historia multifactorial. En este sentido, se contrastaron leyes con índices estadísticos y la prensa que nos ayudó a acercarnos a una realidad, sobre todo caraqueña, que distaba del discurso oficial de progreso inserto en esa década, lo cual con estudios de otras áreas como la arquitectura se logró verificar:

La gran mayoría de la fuerza de trabajo (los antiguos peones), también se encontraban en un proceso de reacomodo, constituyendo una pléyade de trabajadores agrícolas sin perspectivas de trabajo. La industria incipiente ofrecía poquísimos empleos y la agricultura capitalista no surge hasta la década de los 60; el petróleo genera poquísimos puestos de trabajo, y son, por tanto, las “obras públicas” pese a sus limitaciones, la única alternativa de empleo para quienes se verán desplazados de su trabajo agrícola.⁽¹⁵⁾

Varios fueron los artículos en la prensa que indican la situación precaria en la cual se encontraba la población caraqueña debido a las pocas oportunidades laborales. Uno de estos

diarios fue *Últimas Noticias*, que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Venezuela, donde se puede constatar hacían constantes denuncias y críticas ante la situación que se tenía en el país. Este diario, así como el de *El Universal* y *El Nacional*, fueron consultados y se encontraron tanto evidencias del abordaje por parte del Estado y declaraciones sobre este problema, como también los silencios en varios artículos de opinión en apoyo a la propuesta de Palacios, que en su primera discusión el 3 de marzo de 1947 fue rechazada.

No obstante, muchas de las encuadernaciones de estos diarios se encuentran en estado friable; algunos de ellos están identificados como tal, lo cual es grave para la memoria nacional del país. Esta vulnerabilidad no solo está presente en diarios, sino también en registros sanitarios. Por una parte, la información disponible, como Memorias y Cuentas, algunas leyes y normativas, como es el caso del Reglamento sobre prostitución del estado Aragua de 1924, son elementos que, pese a su importancia para la nación no se encuentran digitalizados, lo cual atenta contra la integridad física de estos documentos que tienen más de 80 años.

Debido a que varios programas descritos en la Memoria y Cuenta del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social entre los años 1936-1947, como la campaña antivenérea prevista para el primer domingo de septiembre de cada año,⁽¹⁶⁾ no se encontraban en la colección de Documentos Oficiales de la Biblioteca Nacional, nos dirigimos al Ministerio del Poder Popular de Salud en la Torre Sur del Centro Simón Bolívar de Caracas, donde los archivos se encuentran contaminados y con ello el acceso restringido.

Pese a que los estudios de género se han enfocado en el rescate de la historia de las mujeres, los mismos se han centrado en el de «grandes heroínas» o su participación en conflictos políticos como la exigencia de derechos ciudadanos a partir de 1936. En cambio, la prostitución es un sujeto histórico subalterno; por lo menos en el período de 1936-1950 no poseen más registros que los previamente mencionados. Siguiendo los estudios generados respecto a la historia subalterna en el sur de Asia, Gyan Prakash indica en el artículo «Los estudios subalternos como crítica postcolonial» sobre el surgimiento de esta corriente por parte del historiador Ranajit Guha, en la toma de las «...para significar la centralidad de las relaciones dominador-dominado en la historia.»⁽¹⁷⁾

Esta historia que ha quedado fuera de la épica nacional, aunque se nutre de ella misma o puede ser indagada a través de la moderación, como las propuestas higienistas. También de la represión, como el Código Penal, cuyo Artículo 375 rebajaba la pena ante los actos de violencia, rapto o amenazas hechos contra una prostituta, a una quinta parte menos. Por otra parte, la Ley de Defensa contra las Enfermedades Venéreas de 1941, cuyo Artículo 18 establecía que no reconocía la prostitución como un medio lícito de vida.

Aunque el análisis subalterno es de la década 80 del siglo XX, nos muestra una línea a seguir respecto a la urgencia de realizar estudios y reconocimientos de aspectos socioculturales y políticos de la sociedad, que suelen quedar olvidados. Es por ello y tan significativo el discurso de Lucila, pues ella misma argumentaba que «Casi todas las disposiciones que se han tomado acerca de la prostitución han ido encaminadas contra la mujer.»⁽¹⁸⁾ Esta

necesidad por visibilizar una situación compleja no solo era señalada por la diputada; la propia prensa se vuelve testigo de ello.

Como se indicó anteriormente, el diario *El Nacional* y *El Universal* fueron consultados para aproximarnos al discurso de Palacios en dos sentidos, tanto en la comprobación de su discurso y propuesta, que, a pesar de no contar con el apoyo de las editoriales de estos periódicos, se logró constatar su veracidad a través de varios artículos de opinión.⁽¹⁹⁾ Por otra parte, constatar que la prostitución era percibida como un problema social, como lo indicaba.⁽²⁰⁾

Como se indicó, en el caso de *El Universal*, el periodo consultado va desde 1940-1947; presenta un deterioro considerable. Por su parte, *El Nacional*, así como *La Religión*, se encontraban microfilmados. A pesar de constituir un resguardo importante hace más de 30 años, muchos de estos soportes presentan el denominado «síndrome del vinagre» debido a condiciones de preservación deficientes; este proceso químico provoca la descomposición del soporte y su gradual pérdida.⁽²¹⁾ Esta situación se complejiza o agrava debido al estado de los equipos de lectura que muestran fallas técnicas, así como obsolescencia, que limitan el acceso a estas colecciones y dificultan la consulta sistemática. Por lo cual, bajo estas variables no solo se condiciona la investigación, sino que pone en riesgo la preservación de importantes acervos documentales para la nación.

Ante una historia oficial que ha privilegiado los relatos históricos épicos de grandes personajes decimonónicos como la gesta de la independencia, la política partidista, entre otros, que han

dejado fenómenos incómodos, aparentemente minúsculos, como la prostitución, a un lado. Derribar estas mitologías es hacer un ejercicio de autocrítica, por cuanto se analizan silencios, ausencias y sesgos de la historiografía o la memoria oficial.

Toda historia es crítica por naturaleza, y todos los historiadores han pretendido denunciar las mitologías mentirosas de sus predecesores. Pero algo fundamental se inicia cuando la historia comienza a hacer su propia historia. El nacimiento de una preocupación historiográfica es la historia que se obliga a bloquear en ella lo que no es ella, descubriéndose víctima de la memoria y esforzándose por liberarse de esta.

En un país que no le haya dado a la historia un papel rector y formador de la conciencia nacional, la historia de la historia no se encargará de ese contenido polémico.⁽²²⁾

Como advertimos al inicio, la liquidación de la memoria planteada por Pierre Nora se complementa con la presente cita. Esta eliminación se acompaña de una voluntad de registro que, paradójicamente, convive con la fragilidad de los soportes. En el caso venezolano se descubren amplios elementos que pueden suscitar un profundo debate acerca del progreso que proyectaba Venezuela para la década de 1940-1950 y lo que realmente vivían las masas. El estado de deterioro de los archivos hace que denunciar las mitologías mentirosas heredadas, sea una tarea titánica: sin documentos accesibles, la historia marginada corre el riesgo de desaparecer por completo.

En este contexto, la pérdida progresiva de prensa, revistas, *Diarios de Debates*, publicaciones oficiales y otros elementos de fuentes primarias no solo limita la reconstrucción del pasado, sino

que constituye un borrado significativo de estas historias olvidadas las cuales se suman a la exclusión de la narrativa oficial. No solo es la historia de las mujeres, son las historias «desde abajo» o subalternas, que se encuentran en peligro; de allí la urgencia de preservar y digitalizar estos acervos, pues sin ellos la investigación en todas las ciencias sociales quedarán condenadas al silencio.

El olvido de los archivos como política de Estado

Las narraciones históricas como lo indica el historiador y antropólogo Michel-Rolph Trouillot, operan desde diferentes silencios del proceso de producción del conocimiento histórico cuando se desmarca de las líneas oficiales, donde los silencios forman parte importante, a saber «Los silencios entran en el proceso de producción histórica en cuatro momentos cruciales: el momento de la creación del hecho (la elaboración de las fuentes); el momento del ensamblaje de los hechos (la construcción de los archivos); el momento de la recuperación del hecho (la construcción de narraciones); y el momento de la importancia retrospectiva (la composición de la Historia en última instancia).⁽²³⁾

El especialista en la historia haitiana, nos indica que para su interpretación histórica utilizó diferentes metodologías para poner de manifiesto los diferentes tipos de silencios, ya que “cualquier narración histórica es un montón de silencios, el resultado de un proceso singular, y en consecuencia la tarea necesaria para deconstruir estos silencios variará»,⁽²⁴⁾ entre esos mutismos se encuentran la pobreza de las fuentes, la desigualdad en su producción respecto a

a la Revolución haitiana, por lo que explica que «Aquí debo hacer que los silencios hablen por sí mismos».⁽²⁵⁾

Más adelante, indica que «En la Historia, el poder comienza con la fuente», toda vez que este era constitutivo de las huellas dejadas e incluso su abundancia. El borrado, la trivialización, los silencios dentro de los silencios o los errores de la narración son algunos elementos que, traspolándolos, podemos encontrar en narraciones como el estudio de la prostitución en Venezuela. Silencios institucionales en algunos casos y borrados de otros, porque este asunto, más allá de parecer aislados, representa, como lo explicaba Lucila Palacios dentro de sus discursos, una consecuencia de las desigualdades sociales, que estaban atravesadas por múltiples causas, todas ellas responsabilidades del Estado venezolano.

Los silencios dentro de los silencios los podemos encontrar en la poca relevancia que ha tenido el discurso de la diputada ante el máximo órgano soberano y democrático que define el rumbo o pacto social de un país, como lo es la Asamblea Nacional Constituyente. Así como la propia figura de ella y de todas las mujeres que estuvieron presentes en este significativo acontecimiento. Incluso la propia trivialización de estos asuntos que trascienden los estudios de género a lo político, económico, social, cultural y legal, los cuales permanecen actuando dentro de la sociedad.

Así como la prostitución era, y es, una situación multifactorial, igualmente es problematizar, más aún cuando las propias fuentes oficiales ministeriales o de la prensa se encuentran en grave deterioro. Es significativo destacar que, aunque no se prohíbe el tema, la falta de políticas dirigidas hacia su preservación

y/o digitalización, hace que el soporte físico desaparezca.

A pesar de que el país cuenta con un cuerpo normativo respecto a la gestión y conservación documental, donde incluso el Artículo 99 de la actual Constitución, promulgada en el año 1999, se establece que:

Los valores de la cultura constituyen un bien irrenunciable del pueblo venezolano y un derecho fundamental que el Estado fomentará y garantizará, procurando las condiciones, instrumentos legales, medios y presupuestos necesarios. Se reconoce la autonomía de la administración cultural pública en los términos que establezca la ley. El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible, y la memoria histórica de la Nación. Los bienes que constituyen el patrimonio cultural de la Nación son inalienables, imprescriptibles e inembargables. La Ley establecerá las penas y sanciones para los daños causados a estos bienes.

Como se ha constatado, la realidad contrasta con estos avances legales. La memoria histórica de la nación se presenta en los diferentes centros de resguardo públicos en Caracas como algo frágil, a poco de perecer, junto con ello, nuestro pasado. Sin conocimiento o justificación de este «silencio institucional», el Estado venezolano sigue mirando de lado no solo a las desigualdades sociales que, en muchos casos, desencadenan en casos de prostitución, sino también a la preservación de los archivos y bibliotecas.

Al ser la prostitución un sujeto histórico subalterno que confronta la narrativa oficial de progreso, la desaparición física de estos archivos significaría la exclusión historiográfica.

Ante estos archivos o lo que pareciera depósitos de papeles, que silencian estas narrativas y la condenan más aún al margen, su digitalización emerge no solo como un recurso de preservación, sino como un acto de resistencia política para rescatar las voces, como la de Lucila Palacios, Panchita Soubllette, Aquiles Nazoa, que los soportes actuales no pueden sostener.

Historia social y preservación digital

Y el hombre no conserva en su memoria el pasado de la misma forma en que los hielos del Norte conservan congelados los mamuts milenarios. Arranca del presente y a través de él, siempre, conoce e interpreta el pasado.⁽²⁶⁾

Ante los problemas sociales actuales, creemos que la presente cita de Lucian Febvre se hace pertinente. La historia «desde abajo» o de las «cotidianidades», que sobrevive a las actualizaciones de los Estados, nos arrojan pistas acerca de nuestro presente. En este caso, el tratamiento social e institucional hacia la prostitución, ha sido un elemento constante de existencia, que nos permite identificar patrones culturales, económicos e incluso políticos.

Siendo un tema, aparentemente insignificante o asociado a otras áreas, nos presenta una oportunidad de estudiar la sociedad venezolana desde lo sociopolítico, dado que son las fuentes hemerográficas y oficiales como el debate generado ante la Asamblea Nacional Constituyente de 1946-1947, que conllevó a su inclusión como Artículo 50 de la Carta Magna aprobada el 5 de julio de 1947 de la siguiente manera: «El Estado procurará la eliminación de las causas sociales de la prostitución y velará por la recuperación de los afectados por ella».⁽²⁷⁾

La complejidad actual venezolana nos brinda a mirar el pasado desde estas cotidianidades para interpretar nuestro pasado o desigualdades sistemáticas que poco se nombran y van quedando en el olvido. Estudiar la historia del país desde la complejidad de la sociedad, implica reconocer que el choque social nunca ha finalizado. Incluso, ante aparentes avances como la demolición del barrio El Silencio en 1942, no significó la desaparición del fenómeno estudiado, sino su desplazamiento urbano.

Estos problemas, así como el de los archivos, han rebosado fronteras territoriales y se proyectan actualmente en medios digitales, mostrando la transformación de las desigualdades. Representando un reto para investigadores sociales, por una parte, nuestros archivos se encuentran en un deterioro constante, a pesar de los avances internacionales de digitalización por parte de archivólogos y bibliotecarios.

Su preservación en estos formatos no solo representaría un resguardo de documento en estado friable y formatos avinagrados, sino también una oportunidad para «...reunir fuentes históricas en formato digital provenientes de los más diversos lugares, este tipo de esfuerzos colectivos facilitan el trabajo comparativo y la identificación de patrones transnacionales comunes, lo cual es quizás una de las mayores potencialidades de este giro digital.»⁽²⁸⁾

Estas potencialidades pudieran ser considerables en el espectro venezolano por cuanto, en la prensa se consiguen constantes denuncias acerca de la llegada trata de personas del interior del país hacia zonas de Caracas como El Silencio o las olas migrantes hacia los campos petroleros. También las repuestas

petroleros. También las repuestas gubernamentales, como es el caso del Reglamento sobre prostitución del estado Aragua de 1924,⁽²⁹⁾ podría ser de interés para una perspectiva más amplia del tratamiento social y político que se le daba.

A pesar de las críticas de Pierre Nora hacia la memoria escrita, esta misma ha dejado de ser privilegiada en el país. Incluso la diferencia entre lo que analiza Michel-Rolph Trouillot de las voces escondidas, frente a nuestros silencios de los silencios, dado que está en deterioro esa memoria, haciendo que se nos dificulte desde el presente, mirar hacia el pasado para saber dónde estamos. Esta crítica no es solo respecto al poder histórico dirigido por el gobierno venezolano, son también aquellas instituciones u organizaciones como la Iglesia, partidos políticos o la propia prensa quienes se han beneficiado de estos silencios.⁽³⁰⁾

De esta manera, los archivos digitales rompen tanto la jerarquía como los riesgos patrimoniales y biológicos que representan los archivos físicos, por ser un posible salvaguarda de la información y de protector ante los hongos, ácaros y otros riesgos presentes en documentos y que representan un peligro para la salud de los investigadores, bibliotecarios y archivistas. Estos espacios permitirían una real democratización de la información.

Para ejemplificar estas urgencias, tenemos en contraste, aquellos pocos registros digitales que tratan el tema de Venezuela durante el periodo estudiado. Dos en particular. El primero, el de Carmen Clemente Travieso, periodista y pionera del feminismo en Venezuela.⁽³¹⁾ Parte de su colección se encuentra transcrita en el Archivo digital Carmen Clemente

Travieso del Centro de Investigaciones de la Comunicación de la Universidad Católica Andrés Bello.

En estos documentos logramos verificar que el movimiento de mujeres en Venezuela en pro de sus derechos, estuvo encaminado en sus inicios, a la obtención de mejoras económicas, autonomía para las mujeres.⁽³²⁾ También solicitaba un mejor y mayor alcance educativo, fundamental para el ejercicio pleno de los derechos políticos,⁽³³⁾ lo cual era una solicitud frecuente en diarios y documentos privados como los de Olga Luzardo,⁽³⁴⁾ antes que la exigencia del voto mismo.

Otro material sustancial fue el encontrado en la página web de la Organización Panamericana de la Salud, donde se indica que entre los días 11 y 24 de enero de 1947 se llevó a cabo la XII Conferencia Sanitaria Panamericana en Caracas, cuyo uno de los temas principales abordados fue el de las Enfermedades Venéreas. En estos documentos digitalizados figura que la Comisión a cargo propuso que los Estados tomaran una postura abolicionista hacia la prostitución.⁽³⁵⁾ Asimismo, se encuentra que al ser Venezuela el país anfitrión, organizaron una serie de estudios llamados Cuadernos Amarillos, uno de estos llamados «Algunos aspectos de la lucha antisifilítica en los dispensarios antivenéreos de Caracas».⁽³⁶⁾

En ello se exponía la situación en la capital de los dispensarios antivenéreos y hacían una solicitud al gobierno venezolano para que tomara la postura abolicionista, ante las desigualdades existentes. Estos archivos, así como estudios historiográficos de la región, lograron complementar el trabajo de

reconstruir el discurso de Lucila Palacios sobre el problema de la prostitución, por lo que estos repositorios auguran una mayor durabilidad y acceso a documentos físicos.

Es necesario que en el país se establezcan políticas para «distribuir la memoria» dado que, el soporte digital no podrá sustituir del todo al físico, así como no lo logró los «microfilmados». Sin embargo, ante la política del olvido, sea por ignorancia, omisión o con intención, la digitalización de estos archivos no solo surge como una alternativa tecnológica, sino como una obligación metodológica para rescatar los fragmentos que aún quedan de las historias subalternas.

Conclusiones

La reconstrucción del debate sobre la prostitución en la Asamblea Nacional Constituyente revela que el vacío historiográfico no es solo una falta de interés, sino una consecuencia sistemática de la precariedad de los archivos. Nos enfrentamos a capas de silencio y desidia institucional ante la falta de estudios historiográficos y la degradación física del soporte documental. En este sentido, las limitaciones presentadas no solo restringen el rescate de voces «cotidianas», sino que el estado de estos archivos representa un filtro entre las memorias que sobreviven y aquellas que se desdibujan con el tiempo.

Al tratar estos silencios en las historias «desde abajo», se refleja también que el ostracismo o exclusión social no es solo una omisión de los datos, sino una forma de marginación y de género. Actualmente, la teoría feminista interseccional centra la crítica hacia las diferentes formas de discriminación (raza,

género, religión, clase social, sexo), por lo que estas investigaciones han tomado mayor relevancia en los últimos años dentro de estos grupos,⁽³⁷⁾ ya que nos brinda un enfoque multifactorial y no exclusivamente económico, político o cultural.

Actualmente, la marginación del pensamiento sociopolítico de Lucila Palacios, reducida a menudo a su faceta literaria, ejemplifica lo que Rolph-Trouillot describe respecto a los silencios en la producción de la historia⁽³⁸⁾: «La dialéctica de menciones y silencios también rige en el tercer momento del proceso de producción histórica, cuando los acontecimientos que se han convertido en hechos (y que pueden haber sido procesados mediante los archivos) son recuperados.»⁽³⁹⁾ Es el rescate de los hechos de archivos relativamente accesibles atrapados en estados de desintegración, transformando la investigación en un acto de redescubrimiento en crisis.

Por consiguiente, bajo la óptica de la preservación y la problemática de los archivos y bibliotecas en Venezuela, trasciende lo técnico para convertirse en una urgencia. La digitalización de la historia surge, no tanto como una opción moderna, sino como una necesidad frente al olvido de nuestra historia, por lo que el historiador contemporáneo no tan solo debería leer o escanear documentos, sino convertirse en gestor de la preservación antes que el hongo y el olvido institucional clausuren de manera definitiva nuestras historias subalternas.



Notas y textos de apoyo

(1) Este artículo contiene parte de lo planteado en la tesis de pregrado titulada: «Abolir o reglamentar: los discursos de Lucila Palacios ante la Asamblea Nacional Constituyente (1946-1947) sobre la responsabilidad del Estado venezolano frente a la prostitución» (trabajo de pregrado, Universidad Central de Venezuela, 2025).

(2) Magaly Huggins Castañeda, «Las mujeres y su lucha por los derechos políticos en Venezuela (primera mitad del siglo XX)» (Tesis doctoral, Universidad Central de Venezuela, 2012).

(3) Morles Timaure, Carlos Elías y Peña Prieto, Marcia Yanett «La prostitución en Caracas entre 1893-1936: Labor del gremio médico venezolano en el tratamiento y control de las enfermedades asociadas a esta práctica social» (Trabajo de pregrado, Universidad Central de Venezuela, 2013).

(4) Se refiere al desmoronamiento, desintegración o desgarre fácil del papel o pergamino debido al paso del tiempo, la acidez propia del material o factores ambientales como el calor que condicionan su integridad. Gran parte de este material fue realizado con pulpa de madera, que posee algunos componentes que generan ácido y degradan las fibras, además los documentos que datan de antes de finales del siglo XX fueron escritos con tinta ferrogálicas (sulfato ferroso y extractos vegetales), haciéndolos mucho más frágiles.

(5) Inés Quintero, «La inserción de las mujeres en la sociedad», Prodavinci, acceso el 1 de febrero de 2023, disponible en:

<https://prodavinci.com/la-insercion-de-las-mujeres-en-la-sociedad-b/>

(6) Merry E. Wiesner-Hanks, *Cristianismo y sexualidad en la edad moderna. La regulación del deseo, la reforma de la práctica* (Buenos Aires: Siglo XXI Editorial, 2016), edición en PDF, 45.

(7) Giovanni Levi, *Microhistorias* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2019), 400.

(8) En México, Colombia y Argentina, el análisis histórico de la prostitución ha sido una herramienta de provecho para comprender la transformación social de estos países a nivel sanitario, legal, sociocultural y regional.

(9) «Sesión vespertina del 29 de mayo 1947», en

Gómez, López y Medina se había legitimado y alentado la prostitución a través algunos personajes como el del empresario y político Tello Mendoza, el coronel Eloy Tarazona, entre otros.

(10) Joseph Fontana, *¿Para qué sirve la historia en un tiempo de crisis?* (Bogotá: Ediciones Pensamiento Crítico, 2006), 59

(11) Andrés Eloy Blanco, «Intervención del diputado Doctor Andrés Eloy Blanco, presidente de la Asamblea Nacional Constituyente», en *Pensamiento político venezolano del siglo XX, documentos para su estudio: Gobierno y época de la Junta Revolucionaria, Asamblea Nacional Constituyente 1946-1947*, vol. 38, tomo 10 (Caracas: Congreso de la República, 1988), 24.

(12) Léase: Luisvel Ortiz, «Abolir o reglamentar: los discursos de Lucila Palacios ante la Asamblea Nacional Constituyente (1946-1947) sobre la responsabilidad del Estado venezolano frente a la prostitución» (trabajo de pregrado, Universidad Central de Venezuela, 2025) 47-53.

(13) «Sesión vespertina del 3 de marzo 1947» en Diario de debates de la Asamblea Nacional Constituyente, 4 de marzo de 1947, 24.

(14) «Sesión vespertina del 3 de marzo 1947», 24.

(15) Marta Vallmijtana «Presentación» en *El Plan Rotival, la Caracas que no fue*, comp. Centro de Información y Documentación Facultad de Arquitectura y Urbanismo. (Caracas: Universidad Central de Venezuela), 13.

(16) Se indica que en las cajas de fósforos y de los sellos que eran puestos como contramarcas para las entradas a teatros y loterías, se había realizado contrato con el señor Oscar García Herrera «... para la impresión del almanaque de Turnos Farmacéuticos en el cual se hace una expresiva campaña de divulgación contra la sífilis y la blenorragia...», Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, *Memoria que el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social presenta al Congreso Nacional en sus sesiones de 1937*, p. 16.

(17) Gyan Prakash, «Los estudios subalternos como crítica poscolonial», *Alcores*, n° 10 (2010): 46.0

(18) «Sesión vespertina del 3 de marzo 1947», 24.

(19) «Sesión vespertina del 3 de marzo 1947», 24.

(20) Aunque encontrados en secciones de noticias regionales o de sucesos, son varios los apartados que señalan problemas como: seguridad ciudadana o sanitarios como en el caso del barrio El

Silencio, que hasta 1942 fue considerado “Zona Roja”. Léase: «“Con el silencio” desaparece un mundo dantesco», *Últimas Noticias*, 27 de julio de 1942, 4.

(21) Este tipo de soporte se implementó con el fin de salvaguardar el material físico. Sin embargo, estas láminas de acetato de celulosa reaccionan a la humedad del aire, calor excesivo y mala ventilación del espacio donde se encuentren, haciendo que liberen ácido acético, produciendo un fortísimo olor a vinagre. No existe forma de pararlo una vez se detecta el olor, los microfilms se vuelven quebradizos, se adhieren unos con otros y se deben separar del resto para controlar el riesgo de «contagio» con el resto.

(22) Pierre Nora, *Los lugares de la memoria*. Trad. por Laura Masello (Montevideo: Ediciones Trilce), 27.

(23) Michel-Rolph Trouillot, *Silenciando el pasado. El poder y la producción de la Historia*. Trad por Miguel Ángel del Arco Blanco (Granada: Comares Historia, 2017) 23.

(24) *Ibíd.*

(25) *Ibíd.*

(26) Lucien Febvre, *Combates por la historia* (Barcelona: Editorial Ariel, 1953) 32.

(27) Venezuela, Constitución de los Estados Unidos de Venezuela (1947). Artículo 50.

(28) Ana María Badanelli Rubio y Gabriela Ossenbach Sauter, «Hacer historia en la era digital: nuevas formas de acceso a las fuentes y de conservación del patrimonio histórico-educativo» *Universidad Pública de Navarra* 2, (2009): 665.

(29) Hasta el momento es el único ejemplar. Se encuentra en Publicaciones oficiales de la Biblioteca Nacional de Venezuela.

(30) Ejemplo de ello es que tras el discurso de Lucila Palacios el 3 de marzo de 1947, de los principales diarios consultados como *El Universal*, *Últimas Noticias*, *El País*, *¡Aquí Está!*, *Ahora*, sólo *La Religión* daba parte de lo dicho por la diputada, mostrando su apoyo. Igualmente, tras la segunda disertación entre el 28 y 30 de mayo, *La Religión* y *El Universal* serían los únicos medios de los previamente mencionados, que lo señalaron en sus columnas editoriales.

(31) Miembro fundador del Partido Comunista de Venezuela, también candidata a la Asamblea Nacional Constituyente donde se le otorga el cargo de diputada suplente, aunque no lo llegó a ejercer.

(32) Como la exigencia de reforma al Código Civil y de Comercio en 1942.

(33) Al respecto indicaría: «... Necesitan saber que no deben dar su voto al latifundista que la explota sin misericordia; que la despoja y le niega toda ayuda moral y material...» Carmen Clemente Travieso, «¿Qué es lo que deseamos las mujeres?», *Hoy*, 25 de diciembre de 1944, disponible en: [http://cicl.ucab.edu.ve/cic/php/buscar_lreg.php?base=cct&cipar=cct.par&Mfn=27&Expresion=\(deseamos * las * mujeres\)](http://cicl.ucab.edu.ve/cic/php/buscar_lreg.php?base=cct&cipar=cct.par&Mfn=27&Expresion=(deseamos * las * mujeres)).

(34) Se podría problematizar el efecto que tienen aquellos archivos para la nación, que no están en instituciones públicas o privadas, que siguen en manos de familiares o allegados que ante el conocimiento de la precariedad en instituciones como Biblioteca Nacional, optan por guardarlos bajo su propiedad.

(35) Se indica que el doctor Gustavo Adolfo Zwanck, delegado argentino, se manifestaba en contra de la reglamentación de la prostitución y se estaban encaminando en su país hacia su abolición, esta fue decretada en 1951. Léase «Actas de la Decimosegunda Conferencia Sanitaria Panamericana», en *Oficina Sanitaria Panamericana*, n.º 241 (Caracas, enero de 1949), 19-20.

(36) Léase: Rafael Sánchez Pérez, «Algunos aspectos de lucha antisifilítica en los dispensarios antivenéreos de Caracas», *Cuadernos amarillos*, n.º 13 (Caracas, 1946), 9.

(37) En Latinoamérica investigadoras como Ochy Curiel, Yuderlys Espinosa Mañoso o María Lugones, han estado en la vanguardia Latinoamericana respecto al desmantelamiento de las estructuras de poder colonial, racial y patriarcal arraigadas en la región. Estas buscan diferenciarse del feminismo hegemónico estudiando las voces subalternas de mujeres indígenas, afrodescendientes, trabajadoras o marginadas desde enfoques interseccionales.

(38) El historiador realiza un análisis sobre la figura del coronel Jean-Baptiste Sans Souci, esclavo bozal, que jugaría un papel relevante en la Revolución de Haití, pero que quedó marginado de la historia.

(39) Michel-Rolph Trouillot, *Silenciando el pasado...* 44.

REFERENCIAS

Libros

FEVBRE, LUCIEN.
Combates por la historia. Barcelona: Editorial Ariel, 1953.

FONTANA, JOSEPH.
¿Para qué sirve la historia en un tiempo de crisis? Bogotá: Ediciones Pensamiento Crítico, 2006.

LEVI, GIOVANNI.
Microhistorias. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2019.

NORA, PIERRE.
Los lugares de la memoria. Traducido por Laura Masello. Montevideo: Ediciones Trilce, 2008.

TROUILLOT, MICHEL-ROLPH.
Silenciando el pasado: El poder y la producción de la historia. Traducido por Miguel Ángel del Arco Blanco. Granada: Comares historia, 2017.

Libros consultados en línea

CASTILLO, S. CLAUDIA CECILIA.
Fundamentos de preservación digital a largo plazo. Bogotá: Archivo General de Colombia, 2018.
https://www.archivogeneral.gov.co/caja_de_herramientas/docs/6.%20preservacion/DOCUMENTOS%20TECNICOS/FUNDAMENTOS%20PRESERVACION%20DIGITAL%20LARGO%20PLAZO.pdf

WIESNER-HANKS, MERRY E.
Cristianismo y sexualidad en la Edad Moderna. La regulación del deseo, la reforma de la práctica. Buenos Aires: Siglo XXI, 2016. Edición en PDF.

Compilaciones

Centro de Información y Documentación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (CID-FAU), comp.
El Plan Rotival: La Caracas que no fue. Caracas: Ediciones Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo-UCV, 1991.

Artículos

I. En línea

BADANELLI RUBIO, ANA MARÍA
BADANELLI Y OSSENBACH SAUTER, GABRIELA,
«Hacer historia en la era digital: nuevas formas de acceso a las fuentes y de conservación del patrimonio

histórico-educativo», *Universidad Pública de Navarra* 2, (2009): 665.

Oficina Sanitaria Panamericana.
«Actas de la Decimosegunda Conferencia Sanitaria Panamericana». *Oficina Sanitaria Panamericana*, n.º 241. Caracas, enero de 1949.

PRAKASH, GYAN.
«Los estudios subalternos como crítica poscolonial» *Alcores*, n.º 10 (2010): 41-62.

QUINTERO, INÉS.
«La inserción de las mujeres en la sociedad» Prodavinci, acceso el 1 de febrero de 2023.
<https://prodavinci.com/la-insercion-de-las-mujeres-en-la-sociedad-b/>

RAFAEL SÁNCHEZ PÉREZ.
«Algunos aspectos de lucha antisifilítica en los dispensarios antivenéreos de Caracas», *Cuadernos amarillos*, no. 13, Caracas 1946, 9.

TRAVIESO, CARMEN CLEMENTE.
«¿Qué es lo que deseamos las mujeres?», *Hoy*, 25 de diciembre de 1944, url:
[http://cicl.ucab.edu.ve/cic/php/buscar_lreg.php?base=cct&cipar=cct.par&Mfn=27&Expresion=\(deseamos*las*mujeres\)](http://cicl.ucab.edu.ve/cic/php/buscar_lreg.php?base=cct&cipar=cct.par&Mfn=27&Expresion=(deseamos*las*mujeres)).

Tesis o tesina

HUGGINS CASTAÑEDA, MAGALY
«Las mujeres y su lucha por los derechos políticos en Venezuela (primera mitad del siglo XX)» Tesis doctoral, Universidad Central de Venezuela, 2012.

MORLES TIMAURE, CARLOS ELÍAS Y PEÑA PRIETO, MARCIA YANETT.
«La prostitución en Caracas entre 1893-1936: Labor del gremio médico venezolano en el tratamiento y control de las enfermedades asociadas a esta práctica social» Trabajo de pregrado, Universidad Central de Venezuela, 2013.

ORTIZ, LUISVEL.
«Abolir o reglamentar: los discursos de Lucila Palacios ante la Asamblea Nacional Constituyente (1946-1947) sobre la responsabilidad del Estado venezolano frente a la prostitución». Trabajo de pregrado, Universidad Central de Venezuela, 2025.

Publicaciones gubernamentales

Venezuela. Asamblea Nacional Constituyente.
Diario de Debates. Caracas: Compilaciones del Congreso Nacional de la República, 1947.

Venezuela. Ministerio de Fomento.
Sexto Censo Nacional-1936: Distrito Federal. Vol. 1. Caracas: Ministerio de Fomento, 1937.